

	Pesetas
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	34.370.000
IV. Reservas	2.065
V. Resultados ejerc. anter.	-2.895.023
Pérdidas y Ganancias (beneficios o pérdidas)	-21.807
Total fondos propios	31.455.235
e) Acreedores a corto plazo	1.639.657
Total Pasivo	33.094.892

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—49.803.

MATADERO FRIGORÍFICO RUBIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 31 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y elección de nuevos miembros y cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Xinzo de Limia, 3 de octubre de 2001.—El Consejero, José Enrique López Martínez.—49.808.

MENSATEC SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la avenida de Castilla, número 2, parque empresarial San Fernando, edificio «Italia», planta baja, oficinas de «ATL, Sociedad Anónima» de San Fernando de Henares el día 29 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la empresa durante el período enero a agosto de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro del orden del día y el informe sobre el mismo, y pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.473.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CRÉDITO A LA CONSTRUCCIÓN

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, la

Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance final es el que sigue:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Déficit patrimonial	1.558.237.463	(9.365.195,77)
Total Activo	1.558.237.463	(9.365.195,77)
Pasivo:		
Acreedores contrato de seguro	1.427.527.291	(8.579.611,81)
Acreedores diversos ...	128.196.098	(770.474,07)
Organismos públicos ..	2.514.074	(15.109,89)
Total Pasivo	1.558.237.463	(9.365.195,77)

Madrid, 1 de octubre de 2001.—La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA).—50.335.

Anexo

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 37.9 «in fine» de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en relación con el artículo 905 del Código de Comercio, sin que reste haber social a repartir entre los mutualistas de la entidad.

OMENINVER, S. L. (Sociedad absorbente) HERMANAS SANZ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 22 de noviembre de 2000, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de septiembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Omeninver, Sociedad Limitada», de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Barcelona el 20 de noviembre, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 20088849 del 20 de noviembre de 2000, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Los señores socios de la sociedad absorbida recibirán noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», y los Administradores mancomunados de «Omeninver, Sociedad Limitada».—49.870.
y 3.^a 11-10-2001

ORMESAN CANTABRIA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado 21 de septiembre de 2001, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 545.400 euros, mediante la restitución de aportaciones a los socios, con lo cual el capital social existente pasará a ser de 60.600 euros; lo que se hace público en cumplimiento de lo deter-

minado en los artículos 40 y 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 27 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario, José Miguel Ortiz Melón.—49.723.

OVERLAP INTERNACIONAL, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo prevenido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas de esta sociedad, celebrada el 9 de octubre de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas mediante amortización de 10.000 acciones, números 1 a 10.000, ambas inclusive. La finalidad de la reducción tras la cual el capital queda fijado en 164.951.000 pesetas es la de devolución de aportaciones a accionistas.

Los acreedores sociales tendrán el derecho de oponerse conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Agustín García-Gasco Manzano.—50.530.

PILAR DE SET, S. A. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad mercantil «Pilar de Set, Sociedad Anónima Laboral» (domiciliada en Valls y con número de identificación fiscal A-43532324), ha acordado, en su reunión del pasado 8 de octubre, reducir el capital social de 10.000.000 de pesetas a 2.500.000 pesetas mediante minusvalía del valor de cada acción por condonación de dividendos pasivos y conversión en sociedad limitada.

Valls, 9 de octubre de 2001.—La Administradora, Caterina Pérez de Tudela.—50.531.

PINTURAS BARCELONA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de septiembre de 2001, se acordó ampliar el capital social en la suma de 194.002,80 euros, concediendo a los accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para que ejerciten su derecho de preferente y proporcional suscripción.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Administrador, Sebastián Macías Domínguez.—49.804.

RAPIDA SISTEMAS INTEGRALES, S. A. (Sociedad absorbente)

RAPIDA NOROESTE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público que las Juntas generales universales de accionistas de «Rápida Sistemas Integrales, Sociedad Anónima» y «Rápida Noroeste, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 30 de junio de 2001, aprobaron la fusión por absorción de la última por parte de la primera. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y A Coruña.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión, en los respectivos domicilios sociales, sitios en Barcelona, calle Pallars, 105, y Coruña, calle Juan de la Cierva, número 9, P. I. La Grela-Bens.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, A Coruña, 9 de julio de 2001.—Por «Rapida Sistemas Integrales, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, y «Rapida Noroeste, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Administrador.—49.656.

2.^a 11-10-2001

RAYO VALLECANO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas para el día 8 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en la sala de prensa del club, calle Payaso Fofó, sin número, Madrid, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de gestión e informe de auditoría y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2001-2002, y del informe de la Liga Profesional.

Tercero.—Nombramientos de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificar donación de trofeos a la fundación Rayo Vallecano.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta, así como el informe de auditoría y el informe de la Liga Profesional, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de 10 acciones y los que por agrupación con otros accionistas reúnan dicho mínimo y confieran su representación a uno de ellos.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo.—49.801.

ROCHE VERONA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 2 de octubre de 2001, se acordó, entre otros, reactivar la sociedad.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—49.718.

SENTENERO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2001, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 8.010.000 pesetas, equivalente a 48.141,07 euros, mediante la adquisición y amortización de 801 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal, equivalente a 60,10 euros, y ampliar, simultáneamente, el capital en 2.000.000 de pesetas, equivalentes a 12.020,24 euros, quedando en consecuencia un capital final de 10.010.000 pesetas, equivalente a 60.161,31 euros.

Se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital, se dará una nueva redacción al artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Monforte del Cid, 24 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Francisco Sentenero González.—49.791.

SONYCRAFT, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 3 de enero de 2001, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada y simultáneamente cambiar la denominación social actual de «Sonicraft, Sociedad Anónima», por la de «Sonicraft, Sociedad Limitada».

Girona, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador, Manuel Pla Massanet.—49.807.

1.^a 11-10-2001

SUPER LEÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CHARCUTERÍA SUPER LEÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título, en sesiones cele-

bradas el 20 de septiembre de 2001 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2000, mediante absorción por «Super León, Sociedad Limitada», de «Charcutería Super León, Sociedad Limitada», conforme en el proyecto de fusión depositado el 24 de julio de 2001 en el Registro Mercantil de Alicante, así como la disolución sin liquidación de la absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 21 de septiembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Juan García Juárez y Francisco Eloy García Juárez.—49.659.

2.^a 11-10-2001

TERRATEST TÉCNICAS ESPECIALES, S. A.

Comunica, en cumplimiento del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2001 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social, con cargo a reservas libres, en la cuantía de 224.383,35 euros, por amortización de 37.335 acciones propias, representativas del 11,71 por 100 del capital social, de 6,01 euros de valor nominal cada una, con el fin de amortizar la totalidad de la autocartera de la sociedad. En consecuencia, el capital es, después de la reducción, de 1.691.604,65 euros.

Asimismo, se hace constar, respecto al derecho de oposición de los acreedores, contemplado en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, la constitución y dotación de una reserva especial.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Salcedo Cárdenas.—49.747.

WITTY, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las diez horas, en la sede social, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta de fecha 30 de junio de 2001, en el sentido de aprobar la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Michael Witty Marshall.—49.806.